

Campaña de vacunación antigripal / antineumocócica 2012

Instrucción



La información relativa a esta campaña puede consultarse en la página web de la Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública:

<http://dxsp.sergas.es>

(en: áreas de trabajo / enfermedades transmisibles / vacunas / campaña de vacunación antigripal y antineumocócica)

INSTRUCCIÓN: 21/2012

ASUNTO:

Instrucciones sobre la campaña de vacunación antigripal y antineumocócica 2012.

ORIGEN:

**DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
/ DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA**

DESTINATARIOS:

Centros de salud / hospitales públicos / centros de especialidades / hospitales y centros médicos privados / residencias de la 3ª edad / centros penitenciarios / unidades asistenciales de drogodependencias / centros de menores y colegios-residencias / residencias de discapacitados / otro tipo de centros / jefaturas territoriales de la Consellería de Sanidad / gerencias del Servicio Gallego de Salud.

INICIO DE LA CAMPAÑA: 24 de octubre de 2012

FINALIZACIÓN: 14 de diciembre de 2012

ÍNDICE

Introducción	2
1. Objetivos de la campaña	2
2. Duración de la campaña	3
3. Población diana	4
3.1. Vacunación antigripal	4
Personas con alto riesgo de complicaciones	4
a) Personas de 60 o más años	4
b) Personas ingresadas en residencias y centros de atención a crónicos	4
c) Personas menores de 60 años y mayores de 6 meses con patología crónica ...	4
d) Niños y adolescentes (de 6 meses a 18 años) con tratamientos prolongados de aspirina®	4
e) Mujeres que se encuentran embarazadas durante la temporada de gripe	4
Grupos potencialmente capaces de transmitir la gripe a otras personas de alto riesgo	5
Otros grupos en los cuales se recomienda la vacunación	5
3.2. Vacunación antineumocócica (vacuna antineumocócica de polisacáridos)	5
3.2.1. Personas de 65 años	5
3.2.2. Personas que tienen entre 2 y 64 años: grupos de riesgo	6
Personas inmunocompetentes con patologías crónicas	6
Personas inmunocomprometidas	6
4. Información técnica sobre las vacunas	7
4.1. Vacuna antigripal	7
Composición	7
Tipos de vacuna frente a la gripe	7
Indicación de las vacunas (cuadro resumen)	7
Administración	8
Inmunogenicidad y efectividad	8
Efectos secundarios	9
Precauciones y contraindicaciones	9
4.2. Vacuna antineumocócica de polisacáridos	11
Composición	11
Administración	11
Indicaciones	12
Indicaciones de revacunación	12
Inmunogenicidad y efectividad	12
Efectos secundarios	13
Precauciones y contraindicaciones	13
Administración simultánea de la vacuna antigripal, la antineumocócica y otras vacunas	13
5. Gestión	14
5.1. Distribución de vacunas a puntos de vacunación	14
Carga inicial	14
Distribución de vacunas	14
Peticiónes	14
Tipo de vacuna y número de dosis que se solicitarán	15
5.2. Recepción de las vacunas y mantenimiento de la red de frío	16
5.3. Registro de las dosis administradas	16
Centros de salud y hospitales de la red del Servicio Gallego de Salud	16
Restantes centros	16
5.4. Recogida de dosis sobrantes	17
ANEXOS	19
I. Coordinadores/as de las gerencias	20
II. Jefaturas territoriales de la Consellería de Sanidad	21

Introducción

La Consellería de Sanidad, a través de la Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública y del Servicio Gallego de Salud, va a llevar a cabo la campaña de vacunación antigripal y antineumocócica 2012, que se viene realizando ininterrumpidamente desde el año 1991.

El objetivo fundamental es ofrecer de forma gratuita la vacunación a las personas incluidas en los grupos de riesgo, con el fin de conseguir unas coberturas adecuadas en esta población que reduzcan su morbimortalidad, así como los costes socioeconómicos asociados al sufrimiento de esta enfermedad.



EN ESTA CAMPAÑA 2012 SE HACE UN ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL CASO DEL PERSONAL SANITARIO, TRATANDO DE:

- Conseguir aumentar las coberturas en el personal sanitario.
- Conseguir que las unidades de los hospitales que atienden a personas con un mayor riesgo de complicaciones mejoren su cobertura de vacunación, logrando que los hospitales públicos de nuestra comunidad elaboren programas o actividades de vacunación de cara a mejorar las coberturas en este colectivo y con especial referencia a aquellos que trabajan en áreas de especial riesgo.

1. Objetivos de la campaña

Los objetivos que se pretenden conseguir en esta campaña de vacunación se detallan a continuación:

Objetivo general

Disminuir el número y gravedad de las complicaciones derivadas de padecer la gripe y la morbimortalidad de las enfermedades causadas por el *Streptococcus pneumoniae* en la población de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Objetivos específicos

Vacunación antigripal

- Conseguir una cobertura en la población de 60 a 64 años superior al 35%.
- Conseguir una cobertura en la población de 65 o más años superior al 65%.
- Conseguir una cobertura de vacunas en los trabajadores de centros sanitarios en atención primaria y especializada del Servicio Gallego de Salud superior al 35%.

Vacunación antineumocócica

- Conseguir una cobertura superior al 30% en las personas de 65 años.

Objetivos de gestión

- Conseguir que el porcentaje de dosis recogidas al final de la campaña sea menor de un 5% de las dosis suministradas a los centros.
- Conseguir que la relación entre las dosis registradas y las disponibles sea de más del 95%.
- Conseguir que los centros de salud y los hospitales del Servicio Gallego de Salud registren a través de IANUS más del 95% de las dosis administradas.
- Conseguir que los restantes puntos de vacunación (clínicas, consultorios privados...) registren a través de la web más del 70% de las dosis administradas.

2. Duración de la campaña

- **Inicio: 24 de octubre**
- **Fin: 14 de diciembre**
(En los hospitales del Servicio Gallego de Salud se mantendrá la vacunación antigripal hasta el 31 de diciembre).



3. Población diana

3.1 Vacunación antigripal

Personas con alto riesgo de complicaciones

- a) **Personas de 60 o más años.**
- b) **Personas ingresadas en residencias y centros de atención a crónicos.**
- c) **Personas menores de 60 años y mayores de 6 meses con patología crónica:**
 - Enfermedades crónicas del sistema cardiovascular.
 - Enfermedades respiratorias crónicas, incluyendo el asma.
 - Enfermedades neuromusculares u otros trastornos que dificulten la movilización de secreciones o aumenten el riesgo de aspiración.
 - Enfermedades metabólicas (incluyendo diabetes mellitus).
 - Personas con obesidad con un índice de masa corporal superior a 30, **especialmente** obesidad mórbida ($IMC \geq 40$).
 - Enfermedades renales crónicas.
 - Enfermedades hepáticas crónicas.
 - Asplénicos (anatómica o funcional).
 - Hemoglobinopatías y anemias.
 - Pacientes portadores de implantes cocleares.
 - Pacientes con cáncer e inmunosupresión (incluida la causada por el VIH o por medicación).
 - Enfermedades que conllevan disfunción cognitiva (síndrome de Down, parálisis cerebral, demencias...).
- d) **Niños y adolescentes (de 6 meses a 18 años) con tratamientos prolongados de aspirina®.**
- e) **Mujeres que se encuentran embarazadas durante la temporada de gripe.**



Grupos potencialmente capaces de transmitir la gripe a otras personas de alto riesgo

- a) Personal médico y de enfermería y cualquier otro personal hospitalario o ambulatorio.
- b) Empleados de instituciones cerradas y otras instituciones para enfermos crónicos.
- c) Asistentes domiciliarios de personas incluidas en los grupos de riesgo (enfermeros/as, trabajadores voluntarios, etc.).
- d) Miembros de la familia y convivientes de personas incluidas en los grupos de riesgo.

Otros grupos en los cuales se recomienda la vacunación

- a) Personas que desarrollan trabajos esenciales para la comunidad: policías, bomberos, personal de protección civil, etc.
- b) Personas que por su ocupación pueden estar en contacto con aves sospechosas o conocidas de estar infectadas por virus de la gripe aviar altamente patogénica.
- c) Viajeros internacionales (mayores de 60 años o con trastornos crónicos) que se dirijan a las zonas tropicales en cualquier época del año o viajen al hemisferio sur entre los meses de abril a septiembre que no habían recibido la vacuna durante la temporada gripal.

3.2 Vacunación antineumocócica (vacuna antineumocócica de polisacáridos)

3.2.1 Personas de 65 años

Estas personas se incorporan por primera vez a la campaña. En el caso de estar ya vacunadas frente al neumococo, se debe comprobar la necesidad o no de su revacunación (ver punto 4.2 Vacuna antineumocócica: indicaciones de revacunación).

Las personas de más de 65 años que no hayan recibido la vacuna con anterioridad deberán recibir una dosis de la misma.



3.2.2 Personas de entre 2 y 64 años pertenecientes a los siguientes grupos de riesgo:

Personas inmunocompetentes con patologías crónicas

- Enfermedad cardíaca crónica.
- Enfermedad respiratoria crónica, y enfermedades neuromusculares u otros trastornos que dificulten la movilización de las secreciones respiratorias o aumenten el riesgo de aspiración.
- Diabetes mellitus.
- Alcoholismo y enfermedades hepáticas crónicas.
- Enfermedades que llevan consigo pérdida de líquido cefalorraquídeo*.
- Personas con asplenia anatómica o funcional, y personas con anemia de células falciformes*.
- Implante coclear*.

Personas inmunocomprometidas*

- Personas con inmunodeficiencias congénitas o adquiridas.
- Personas VIH (+) asintomáticas o sintomáticas, lo antes posible tras el diagnóstico de la infección.
- Personas con leucemia, enfermedad de Hodgkin, linfoma, mieloma múltiple u otras neoplasias generalizadas.
- Personas con insuficiencia renal crónica o síndrome nefrótica.
- Receptores de trasplantes de órganos o médula ósea.
- Personas que están recibiendo terapia inmunosupresora, incluyendo los corticosteroides sistémicos de larga duración y radioterapia.

(*) Para personas de 50 o más años, pertenecientes a algunos de los grupos señalados (*), se debe consultar la instrucción de vacunación antineumocócica conjugada: <http://dxsp.sergas.es> (en: áreas de trabajo/enfermedades transmisibles/vacunas/vacunación frente al neumococo/vacunación en adultos de grupos de riesgo).

4. Información técnica sobre las vacunas

4.1. Vacuna antigripal

Composición

Vacuna trivalente de virus INACTIVADOS (muertos) que contenga los siguientes antígenos:

- Cepa análoga A / California / 7 / 2009 (H1N1)
- Cepa análoga A / Victoria / 361 / 2011 (H3N2)
- Cepa análoga B / Wisconsin/ 1 / 2010 (línea B Yamagata)

Las vacunas no contienen látex.

Tipos de vacuna frente a la gripe

Las vacunas antigripales que se suministran son:

- **Vacuna Antigripal Pasteur® o Gripavac®** : vacuna de virus fraccionados e inactivados.
- **Chiromas®**: vacuna de antígenos de superficie, inactivados, con adyuvante MF59C.1, **indicada para personas de 75 o más años, y las ingresadas en residencias, de 65 o más años.**

Indicación de las vacunas (cuadro resumen)

Personas	Grupo de edad		
	menor de 65 años	de 65 a 74 años	de 75 o más años
No institucionalizadas	Vacuna Antigripal Pasteur® o Gripavac®	Vacuna Antigripal Pasteur® o Gripavac®	Chiromas®
Ingresadas en residencias	Vacuna Antigripal Pasteur® o Gripavac®	Chiromas®	

Administración

Vía de administración

- Intramuscular. (La vacuna Vacuna Antigripal Pasteur o Gripavac puede administrarse por vía subcutánea profunda).
- En adultos y niños mayores de un año el lugar de elección es el músculo deltoide.
- En lactantes y niños pequeños es preferible la cara anterolateral del muslo.

Dosis

La pauta de vacunación y la dosis de vacuna varían según la edad y el antecedente de vacunación previa. A continuación se exponen las pautas y dosis recomendadas:

Grupo de edad	Dosificación	Nº de dosis
6 - 35 meses (ambos inclusive)	0,25 ml	1 o 2*
3 - 8 años (ambos inclusive)	0,50 ml	1 o 2*
≥ 9 años	0,50 ml	1

* A los niños menores de 9 años que reciban la vacuna antigripal por primera vez en su vida, se les deben administrar 2 dosis con un intervalo de un mes entre ellas.

Inmunogenicidad y efectividad

La eficacia y efectividad varía entre un 30-80% dependiendo de la edad, inmunocompetencia de la persona, así como del grado de similitud entre los virus contenidos en la vacuna y los virus circulantes.

Aun así, la vacuna de la gripe tiene un importante beneficio en cuanto que reduce la frecuencia de complicaciones secundarias y disminuye, asimismo, el riesgo de hospitalización y muerte relacionada con la gripe nos adultos de 60 o más años, con o sin condiciones médicas de riesgo.

Después de la vacunación, la mayoría de los niños y adultos jóvenes desarrollan títulos de anticuerpos que protegen contra la infección de cepas similares a las incluidas en las vacunas.

Las vacunas antigripales son seguras y efectivas en todos los grupos de edad



Efectos secundarios

Los efectos adversos son poco frecuentes, y cuando aparecen suelen ser locales y autolimitados.

El efecto secundario más frecuente es la reacción local (dolor, eritema, induración) en el lugar de la inyección, que dura menos de 48 horas. Estas reacciones locales generalmente son leves y raramente interfieren con las actividades rutinarias.

Con menor frecuencia pueden ocurrir dos tipos de reacciones sistémicas:

- Fiebre, malestar, mialgias y otros síntomas sistémicos, que se inician a las 6-12 horas tras la vacunación, y persisten 1-2 días. Afectan más a menudo a aquellas personas no vacunadas con anterioridad.
- Con muy poca frecuencia pueden aparecer reacciones inmediatas (presumiblemente alérgicas), que se manifiestan como anexoedema, asma o anafilaxis. Probablemente, estas reacciones se producen por hipersensibilidad a algún componente de la vacuna.

Muy raramente pueden presentarse convulsiones febriles en niños de 6 m-4 años cuando la vacuna se administra concomitantemente con la vacuna antineumocócica conjugada, y suelen presentarse en el mismo día o al día siguiente de la vacunación.

Dado que la vacuna antigripal contiene solamente virus no infecciosos (inactivados), no puede ocasionar la gripe.



Precauciones y contraindicaciones

- La vacuna no debe administrarse a personas con **antecedentes de reacción anafiláctica** a dosis previas.
- Las vacunas disponibles están cultivadas en huevos, por lo que las personas que experimentaron hipersensibilidad al huevo o a cualquier otro componente vacunal pueden tener un riesgo aumentado de alergia a la vacuna antigripal y deben ser valoradas por un alergólogo antes de que se les administre la vacuna (recomendación de vacunación en personas con antecedentes de alergia al huevo. Cuadro en la siguiente página).
- En el caso de **enfermedad febril severa concurrente**, la vacunación deberá diferirse hasta que remitan sus síntomas.

No obstante, enfermedades menores con o sin fiebre no contraindican el uso de la vacuna de la gripe, particularmente en niños con infección leve del tracto respiratorio superior o rinitis alérgica.

- No existe evidencia de la asociación causal entre la vacuna antigripal y el síndrome de Guillain-Barré (SGB). Las investigaciones realizadas indican que no existe un incremento sustancial del incidente de este síndrome con la vacunación antigripal.

Aunque se desconoce si la vacunación antigripal puede aumentar el riesgo de recurrencia de la SGB, parece prudente no administrarles la vacuna. En caso de que tengan un riesgo muy elevado de complicaciones gripales graves, habrá que hacer una evaluación riesgo/beneficio.

La aplicación de la vacuna **no está contraindicada** en personas inmunodeficientes cualquiera que sea el motivo, dado que es una vacuna inactivada y, por lo tanto, no existe riesgo de proliferación viral incontrolada. Tan sólo se puede esperar una menor respuesta inmune.

La vacunación tampoco está contraindicada en el período de lactancia materna.

VACUNACIÓN EN PERSONAS CON ANTECEDENTES DE ALERGIA AL HUEVO

¿Puede comer huevos sin reacción?
(tortilla, huevos revueltos?...)

SÍ

Administrar la vacuna de manera habitual

NO

Después de comer huevos, o alimentos que los contienen, ¿presentan sólo urticaria?

SÍ

Administrar la vacuna y mantener en observación durante 30 minutos

NO

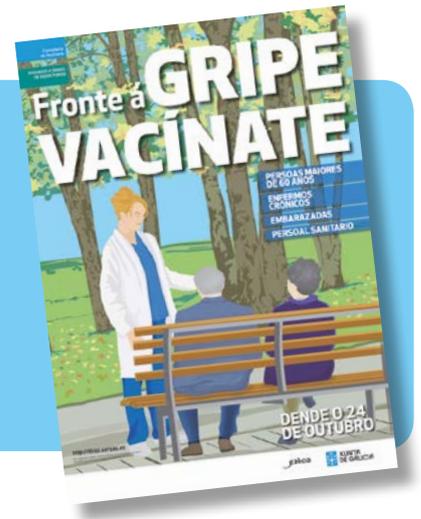
Presentan otros síntomas como:

- Hipotensión...
- Sibilancias y dificultades respiratorias
- Náuseas/Vómitos
- Preciso atención médica urgente...

SÍ

Derivar a Servicio de Alergia

La mejor estrategia para la prevención de la gripe y sus complicaciones es la **vacunación anual**



4.2. Vacuna antineumocócica de polisacáridos

Composición

La vacuna antineumocócica contiene 23 antígenos de polisacáridos capsulares purificados del *Streptococcus pneumoniae* (serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F).

Administración

Vía de administración

- Preferentemente intramuscular, aunque puede utilizarse la vía subcutánea.
- El lugar de elección es el músculo deltoide.

Dosis

Se administrará una dosis de 0,5 ml, que contiene 25 µg de cada antígeno de polisacárido capsular.

Indicaciones

Las personas ya vacunadas frente al neumococo con la vacuna de polisacáridos a los 65 años o después no precisan volver a vacunarse, excepto en las situaciones recogidas en el epígrafe siguiente.

Revacunación:

- **Personas de 65 o más años:**

Sólo deberán recibir una segunda dosis en el caso de haber sido vacunados al menos 5 años antes y siempre y cuando la primera dosis la hayan recibido con una edad inferior a los 65 años.

- **Personas entre 2-64 años de edad con asplenia anatómica o funcional y personas inmunocomprometidas:**

En este caso está indicada una segunda dosis a los 5 años de la primera si la recibieron con más de 10 años y a los 3-5 años si la recibieron a una edad inferior a los 10 años.

Para personas de 50 o más años, pertenecientes a algunos de los grupos señalados, se debe consultar la instrucción de vacunación antineumocócica conjugada: <http://dxsp.sergas.es> (en: áreas de trabajo/enfermedades transmisibles/vacunas/vacunación frente al neumococo/vacunación en adultos de grupos de riesgo).

Inmunogenicidad y efectividad

La administración de la vacuna induce una respuesta tipo-específica, con aumento del título de anticuerpos dentro de las 2-3 semanas siguientes en más del 80% de las personas adultas sanas.

Las personas de mayor edad y las personas con enfermedades crónicas pueden desarrollar títulos más bajos de anticuerpos que los adultos sanos. No obstante, las personas con asplenia anatómica o funcional responden con un nivel de anticuerpos similar a las personas sanas de la misma edad.

En el grupo de las personas inmunocomprometidas la respuesta a la vacuna puede estar disminuida.

La efectividad de la vacuna frente a la enfermedad invasiva en estudios caso-control presenta un rango de 56-81%. En personas inmunocompetentes de 65 o más años es del 75% y en el grupo de pacientes con enfermedades crónicas oscila entre un 65-84%.

Efectos secundarios

El efecto secundario más frecuente es la reacción local en el lugar de la inyección (dolor, eritema, induración), que se presenta en aproximadamente un 30-50% de los casos y dura menos de 48 horas.

Las reacciones locales más severas y las reacciones sistémicas son infrecuentes, y las reacciones febriles severas, extremadamente raras.

No se encontraron alteraciones neurológicas tales como síndrome de Guillain-Barré tras la administración de la vacuna antineumocócica.

Precauciones y contraindicaciones

- Al ser una vacuna inactivada, no está contraindicada en situaciones de inmunosupresión, aunque los niveles séricos de anticuerpos puede que no consigan valores excelentes.
- No debe administrarse la vacuna por vía intradérmica, ya que puede causar reacciones locales severas. Asimismo, tampoco se debe utilizar la vía intravascular.
- No existen datos sobre la seguridad de la vacuna durante el primer trimestre del embarazo, aunque no se notificaron consecuencias adversas en los neonatos de madres que fueron vacunadas inadvertidamente durante el embarazo.
- Las contraindicaciones de esta vacuna son las generales para todas las vacunas, es decir, enfermedad aguda moderada o severa, alergia a algún componente de la vacuna o reacción severa a una dosis previa.

Administración simultánea de la vacuna antigripal, la antineumocócica y otras vacunas

Las vacunas antigripales y antineumocócicas de polisacáridos se pueden administrar simultáneamente, siempre y cuando se realice en lugares anatómicos diferentes, mejorando de esta forma su efectividad.

En niños, debería evitarse la administración conjunta con la vacuna antineumocócica conjugada.

Asimismo, también pueden ser administradas simultáneamente con las vacunas sistemáticas.

Para más información, consultar las fichas técnicas.

5. Gestión

5.1 Distribución de vacunas a puntos de vacunación

Carga inicial

Los centros de salud recibirán una carga inicial de dosis sin tener que solicitarla.

Los restantes centros (hospitales, centros médicos privados, residencias...) deberán solicitar la carga inicial de dosis vacunales una semana antes del inicio de la campaña.

Distribución de vacunas

Se realizarán 2 días a la semana:

- **Las vacunas solicitadas el miércoles, jueves y viernes** se entregarán en el centro el martes siguiente.
- **Las vacunas solicitadas el lunes y el martes** se entregarán en el centro el jueves.

Durante las dos primeras semanas de la campaña (24 de octubre al 9 de noviembre) las vacunas solicitadas el miércoles se entregarán en el centro el viernes.

NO SE SERVIRÁN ENVÍOS EXTRAORDINARIOS

(excepto en casos muy puntuales y debidamente justificados).

Peticiones

Las peticiones se realizarán a la jefatura territorial de Sanidad correspondiente, a través de la página web del Sergas: **www.sergas.es**

Pulsar el apartado “Profesional” (en la parte superior de la página principal) / Servicios / Gestión de los puntos del PGM y seleccionar la opción que proceda:

- **Centros pertenecientes a la red del Servicio Gallego de Salud:** los usuarios accederán introduciendo el login y la contraseña que utilizan habitualmente.
- **Restantes centros:** podrán introducirse en el sistema por certificado digital.

Ante alguna circunstancia que impida realizar la petición por esta vía, deberá ponerse en contacto con la jefatura territorial de Sanidad correspondiente.

La solicitud de dosis tendrá que adaptarse lo máximo posible a las necesidades reales del centro.

En el caso de existir claras diferencias entre las dosis distribuidas y las registradas, se valorarán las cantidades a servir por los técnicos de las jefaturas territoriales.

Tipo de vacuna y número de dosis que se solicitarán

Vacunas antigripales

Estimar el número de dosis que se van a precisar de:

- **Vacuna Antigripal Pasteur® o Gripavac®:**
Para la vacunación de las personas menores de 75 años.
- **Chiromas o ®**
Para la vacunación de personas de:
 - 75 o más años
 - 65 o más años ingresadas en residencias

Vacuna antineumocócica

- **Pneumo 23®**

5.2 Recepción de las vacunas y mantenimiento de la red de frío

Cuando se reciban las vacunas, se verificará que el tipo de vacuna sea la solicitada y que el número de dosis se acerca a las solicitadas.

Las vacunas deberán trasladarse inmediatamente a la nevera, conservarse a una temperatura de entre 2 °C y 8 °C y evitar su congelación.

La nevera deberá estar dotada de un termómetro de temperatura máxima y mínima, del cual se deberán realizar dos lecturas diarias, a primera y a última hora de la jornada laboral.

Los incidentes en la recepción de vacunas deben ser notificadas a la jefatura territorial de Sanidad correspondiente (ver anexo II), así como toda ruptura de la red de frío, en la que se especificará la temperatura de ese momento, la máxima y mínima conseguidas, así como el número estimado de horas de exposición a dichas temperaturas.

5.3 Registro de las dosis administradas

Centros de salud y hospitales de la red del Servicio Gallego de Salud

El registro se realizará SIEMPRE a través del módulo habilitado en IANUS para la campaña de vacunación antigripal y antineumocócica. Es importante que las dosis administradas sean registradas diariamente.

Restantes centros

Los centros que dispongan de certificado digital realizarán el registro a través de la página web del Sergas directamente en el sistema de información en vacunas.

De no ser posible utilizar la vía anterior, las dosis administradas deben anotarse en el registro disponible en la web de la Dirección General de innovación y Gestión de la Salud Pública: <http://dxsp.sergas.es> (en: áreas de trabajo/enfermedades transmisibles/vacunas/campaña de vacunacion antigripal y antineumococica/registro nominal de la vacuna administrada). Este formulario podrá cubrirlo directamente y enviarlo por correo electrónico a su jefatura territorial correspondiente.

NO EXISTIRÁ EN ESTA CAMPAÑA TALONARIO DE REGISTRO IMPRESO EN PAPEL.

El envío del registro debe realizarse **DIARIAMENTE** en la jefatura territorial de sanidad correspondiente.

Se llevará un control de los registros recibidos, de cara a gestionar las peticiones de reposición de dosis de vacunas.

5.4 Recogida de dosis sobrantes

En la semana del **7 al 11 de enero** de 2013 los puntos de vacunación deberán informar a la jefatura territorial correspondiente del número de dosis de vacuna antigripal y antineumocócica a recoger en su centro.

La recogida de las vacunas se llevará a cabo entre los días **14 y 25 de enero de 2013**.

Los puntos que lo precisen podrán quedar con un pequeño número de vacunas antigripales para completar pautas, el resto de las dosis deberán ser recogidas en las fechas indicadas.

La información relativa a esta campaña puede consultarse en la página web de la Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública:

<http://dxsp.sergas.es>

(en: áreas de trabajo / enfermedades transmisibles / vacunas / campaña de vacunación antigripal y antineumocócica)



Manuel Varela Rey
DIRECTOR XERAL DE INNOVACIÓN E
XESTIÓN DA SAÚDE PÚBLICA



Félix Rubial Bernárdez
DIRECTOR DE ASISTENCIA
SANITARIA



Anexos



Anexo I Coordinadores/as de las gerencias

A Coruña

Vicente Domínguez Hernández

Tfno.: 981 178 038. Ext 295514

Fax: 981 178 386

Correo electrónico: vicente.dominguez.hernandez@sergas.es

José Manuel Suárez Lorenzo

Tfno.: 981 178 000. Ext 295522

Fax:

Correo electrónico: jose.manuel.suarez.lorenzo@sergas.es

Ferrol

Esther Vidal Maroño

Tfno.: 981 334 018

Fax: 981 334 015

Correo electrónico: esther.vidal.marono@sergas.es

Santiago de Compostela

M^a Dolores Álvarez Paz

Tfno.: 981 956 114

Fax: 981 950 464

Correo electrónico: maria.dolores.alvarez.paz@sergas.es

Lugo

Sonia Arias Iglesias

Tfno.: 982 296 069

Fax: 982 242 416

Correo electrónico: sonia.arias.iglesias@sergas.es

Ourense

Montserrat Souto Pereira

Tfno.: 988 066 439

Fax: 988 066 214

Correo electrónico: montserrat.souto.pereira@sergas.es

Pontevedra

Francisco L. Vazquez Vizoso

Tfno.: 986 800 128

Fax: 986 800 127

Correo electrónico: francisco.luis.vazquez.vizoso@sergas.es

Dolores Otero Alarcón

Tfno.: 986 800 000

Fax:

Correo electrónico: mariadolores.otero.alarcon@sergas.es

Vigo

Concepción López Meléndez

Tfno.: 986 816 465 / 70

Fax: 986 816 471

Correo electrónico: concepcion.lopez.melendez@sergas.es

Anexo II Jefaturas territoriales de la Consellería de Sanidad

A Coruña

Tfnos.: 981 155 822 - 981 082 261
Fax: 981 155 725
Correo electrónico: corunavacinas.dlpc@sergas.es

Lugo

Tfnos.: 982 292 117 - 982 292 113
Fax: 982 292 115
Correo electrónico: _DLL_VACINAS@sergas.es

Ourense

Tfnos.: 988 066 347 - 988 066 332
Fax: 988 066 302
Correo electrónico: vacinas.sanidade.ourense@sergas.es

Pontevedra

Tfnos.: 986 885 824 - 986 885 826
Fax: 986 885 802
Correo electrónico: vacinas.delegacion.pontevedra@sergas.es

Vigo

Tfnos.: 986 817 233 - 986 817 724
Fax: 986 817 627
Correo electrónico: vacinas.delegacion.pontevedra@sergas.es

La información relativa a esta campaña puede consultarse en la página web de la Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública:

<http://dxsp.sergas.es>

(en: áreas de trabajo / enfermedades transmisibles / vacunas / campaña de vacunación antigripal y antineumocócica)

galiçia

Consellería
de Sanidade

Innovación y Gestión
de Salud Pública

Instruccións

21

D